



## SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE MERCADO

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de transparencia, publicidad y responsabilidad que rigen la contratación administrativa, convoca públicamente a todos los interesados a proporcionar información para consolidar el estudio de mercado del proceso con las siguientes condiciones:

<b>OBJETO</b>	<b>CONTRATAR UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA INTEGRAL LMS PARA EL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE, PARA PONER A DISPOSICIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL SENA LAS HERRAMIENTAS Y SERVICIOS NECESARIOS QUE APOYEN LO PROCESOS DE FORMACIÓN EN TODAS SUS MODALIDADES</b>
<b>VALIDEZ DE COTIZACIÓN</b>	60 DÍAS
<b>FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE COTIZACIONES</b>	25 DE JUNIO DE 2019
<b>LUGAR PARA PRESENTAR LA COTIZACIÓN</b>	Remitir por medio electrónico a: <a href="mailto:contratacionofsis@sena.edu.co">contratacionofsis@sena.edu.co</a> SENA - Dirección General Calle 57 No. 8 - 69 Torre Central Piso 3 - Oficina de Sistemas

### 1. ALCANCE DE LA NECESIDAD

La Oficina de Sistemas en el marco del cumplimiento de sus funciones y con el objetivo de ofrecer a la Entidad soluciones tecnológicas que apoyen los procesos de Formación, tiene la necesidad de realizar un estudio de mercado con el fin de evaluar y valorar soluciones tecnológicas del tipo Learning Management System (LMS), que cumplan con los requerimientos funcionales generados por la Dirección de Formación, y a la vez ofrezcan la robustez tecnológica y soporte técnico requerido y acorde con la criticidad de los procesos que apoyará dicha solución.

La necesidad de la Entidad se basa en el concepto de servicio, independiente de la tecnología que los oferentes deban aprovisionar y configurar para proveer la solución.

De acuerdo con el concepto de servicio, el proveedor deberá hacerse responsable del



dimensionamiento integral de los recursos que deba tener en cuenta para cumplir con los requerimientos de la Dirección de Formación y de la Entidad. De esta manera, y si bien es cierto, para la entidad los componentes que se encuentran “detrás” del servicio deben ser transparentes, es necesario tener en cuenta las condiciones mínimas que lo rigen, las cuales se describen en los documentos de ficha técnica y sus anexos.

Las condiciones descritas en el documento FICHA\_TECNICA\_LMS y sus Anexos corresponden a los aspectos que se deben tener en cuenta para la valoración del servicio requerido.

**NOTA 1:** El valor deberá ser suministrado en pesos colombianos.

**NOTA 2:** La cotización deberá incluir todos los costos directos e indirectos, así como los gastos en que incurra el proveedor para ejecutar el objeto.

**NOTA 3:** La información remitida servirá de base para la elaboración de un Estudio de Mercado y, por tanto, NO constituye en sí misma una Oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

**Nota 4:** Se debe tener en cuenta que el SENA definirá ítems de Acuerdos de Nivel de Servicio.

## 2. CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Las condiciones de ejecución se definen en el documento FICHA\_TECNICA\_LMS.

## 3. PLAZO DE EJECUCIÓN ESTIMADO

La ejecución del contrato estimada para el contrato será de 35 meses, calendario contados a partir de la legalización del Contrato.

Nota: En todo caso el SENA podrá realizar proyecciones con base en los precios ofrecidos, y cálculos para determinar presupuestos para periodos de tiempo diferentes.

## 4. LUGAR DE EJECUCIÓN

La ejecución del contrato tendrá lugar en las instalaciones del SENA - Dirección General (Calle 57 No. 8 - 69), Bogotá, D.C - Colombia. El servicio producto del Contrato se prestará a nivel nacional, y las herramientas web requeridas deberán estar disponibles en cualquier sitio geográfico.

ADVERTENCIA	La información remitida servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.
	En la cotización debe constar el NIT, dirección, teléfono, Fax y Correo Electrónico y el certificado emitido por el fabricante de la herramienta en la cual se autorice la propuesta realizada.
	El proveedor asume los riesgos relacionados fluctuación de lo que interiormente tenga que valorar en moneda extranjera.

  
Hernán Guioivanni Ríos Linares

Jefe Oficina de Sistemas Dirección General

Ministerio de Trabajo  
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE  
Dirección General - Oficina de Sistemas

Calle 57 No. 8-69 - PBX (57 1) 5461500

www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 80009 10270

Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**  
Dirección General - Oficina de Sistemas  
Calle 57 No. 8-69 - PBX (57 1) 5461500  
[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co) - Línea gratuita nacional: 01 80009 10270

Ministerio de Trabajo  
**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE**  
Dirección General - Oficina de Sistemas

---

Calle 57 No. 8-69 - PBX (57 1) 5461500

[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co) - Línea gratuita nacional: 01 80009 10270